



GUÍA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS Entre Costa Rica y El Salvador a través de puestos corresponsales

FLUJOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Todas las operaciones se realizarán a través de puestos corresponsales, que ejecuten las operaciones en la bolsa de su país, para un puesto del otro país. Las mismas tendrán en un plazo de liquidación T+2 o T+3 y la misma estará a cargo de la central depositaria del país donde están registrados los valores y donde fueron negociados.

A continuación, se detallan los pasos a seguir en cada tipo de operación y mercado:

1. **Operaciones realizadas en Costa Rica**
 - a. **Compra en Mercado Costarricense**

Cuando un puesto salvadoreño instruye a su puesto corresponsal costarricense a comprar en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. (hora de Costa Rica y El Salvador), el puesto salvadoreño instruye al puesto costarricense a que coloque orden de compra en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).

Entre 10:00 a.m. y 12:00 p.m. (hora de Costa Rica y El Salvador), el puesto costarricense coloca orden de compra en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).



InterClear



Una vez ejecutada la transacción, el puesto costarricense confirma al puesto salvadoreño la colocación de la orden.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en Costa Rica, en T+2, a InterClear.

Antes de las 2:00 p.m., el puesto salvadoreño envía el formulario de instrucción a CEDEVAL y coloca instrucción en SECAV.

T + 1:

Antes de 1:00 p.m. CEDEVAL envía formulario de instrucción a InterClear. InterClear valida la información enviada por CEDEVAL contra la información enviada por el puesto costarricense.

Antes de la 3:00 p.m. CEDEVAL transferirá el efectivo a través de Multilatina, Davivienda a InterClear.

CEDEVAL envía confirmación de la transferencia de los fondos monetarios a InterClear

InterClear verifica la recepción de los fondos monetarios en su cuenta con Davivienda.

InterClear registra los fondos en la cuenta a nombre de CEDEVAL en InterClear.

3:00 p.m. InterClear confirma la derivación de la operación a la Bolsa Nacional de Valores a través de Davivienda.

T + 2:

A las 3:00 p.m. InterClear debita los fondos monetarios y acredita los valores en la cuenta de CEDEVAL.

Entre 3:00 p.m. y 3:30 p.m. InterClear confirma la liquidación a CEDEVAL y envía un estado de cuenta.



A más tardar 4:00 p.m. CEDEVAL acredita los valores comprados al puesto salvadoreño.

b. Venta en Mercado Costarricense

Cuando un puesto salvadoreño instruye a su puesto corresponsal costarricense a vender en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. (hora de Costa Rica y El Salvador), el puesto salvadoreño instruye al puesto costarricense a que coloque orden de venta en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).

Entre 10:00 a.m. y 12:00 p.m. (hora de Costa Rica y El Salvador), el puesto costarricense coloca orden de venta en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).

Una vez ejecutada la transacción, el puesto costarricense confirma al puesto salvadoreño la colocación de la orden.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en Costa Rica, en T+1 o T+2, a InterClear.

Antes de las 1:00 p.m., el puesto salvadoreño envía el formulario de instrucción a CEDEVAL y coloca instrucción en SECAV.

Antes de 2:00 p.m. CEDEVAL envía formulario de instrucción a InterClear. InterClear valida la información enviada por CEDEVAL contra la información enviada por el puesto costarricense.

3:00 p.m. InterClear confirma la derivación de la operación a la Bolsa Nacional de Valores a través de Davivienda.

T + 1:

A las 3:00 p.m. InterClear transfiere el efectivo a través de Multilatina a CEDEVAL y hace el retiro de valores de la cuenta a CEDEVAL.



Entre 3:00 p.m. y 3:30 p.m. InterClear envía confirmación del envío de los fondos monetarios a CEDEVAL, al igual que un estado de cuenta donde se reflejen los movimientos de los valores.

A más tardar 4:00 p.m. CEDEVAL transfiere fondos al puesto salvadoreño y retira valores de cuenta.

2. Operaciones realizadas en El Salvador

a. Compra en Mercado Salvadoreño

Cuando un puesto costarricense instruye a su puesto corresponsal salvadoreño a comprar en la Bolsa de Valores de El Salvador

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. (hora de El Salvador), el puesto costarricense instruye al puesto salvadoreño a que coloque orden de compra en la Bolsa de Valores de El Salvador.

El puesto salvadoreño coloca orden en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Una vez ejecutada la transacción, el puesto salvadoreño confirma al puesto costarricense la colocación de la orden que liquidara en T+3.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en El Salvador, en T+3 a InterClear.

Antes de las 3:00 p.m. InterClear envía formulario de instrucción a CEDEVAL.

CEDEVAL valida la información proveída por InterClear y el puesto salvadoreño.

T + 2:

El puesto salvadoreño completa información en los sistemas de CEDEVAL y la Bolsa de Valores de El Salvador.



InterClear



Antes de las 12:00 pm InterClear transferirá el efectivo a través de Multilatina Davivienda a CEDEVAL.

InterClear envía confirmación de la transferencia de los fondos monetarios a CEDEVAL.

T + 3:

CEDEVAL liquida la operación y acredita valores a la cuenta de InterClear.

CEDEVAL envía confirmación a InterClear / Estado de cuenta.

InterClear verifica que los títulos están acreditados en su cuenta y procede acreditar los valores a la cuenta del puesto costarricense.

b. Venta en Mercado Salvadoreño

Cuando un puesto costarricense instruye a su puesto corresponsal salvadoreño a vender en la Bolsa de Valores de El Salvador

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. (hora de El Salvador), el puesto costarricense instruye al puesto salvadoreño a que coloque orden de venta en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Entre las 10:00 a.m. a 3:00 p.m. el puesto salvadoreño coloca orden en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Una vez ejecutada la transacción, el puesto salvadoreño confirma al puesto costarricense la colocación de la orden que liquidara en T+3.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en El Salvador, en T+3 a InterClear.



InterClear



Antes de las 4:00 p.m. InterClear envía formulario de instrucción a CEDEVAL.

CEDEVAL valida la información proveída por InterClear y el puesto salvadoreño.

T + 2:

El puesto salvadoreño completa información en los sistemas de CEDEVAL y la Bolsa de Valores de El Salvador.

T + 3:

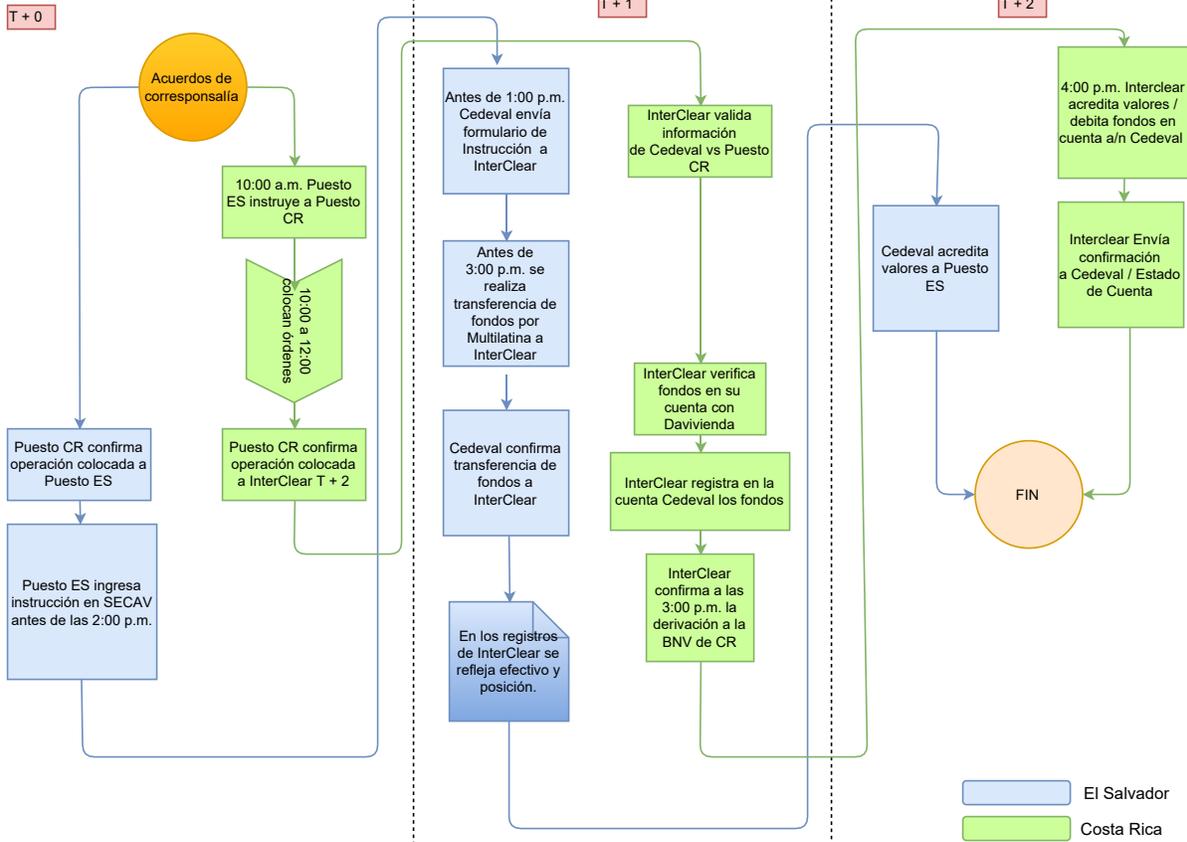
CEDEVAL liquida la operación y debita los valores a la cuenta de InterClear.

A las 2:00 p.m. CEDEVAL transfiere fondos a InterClear por la Multilatina.

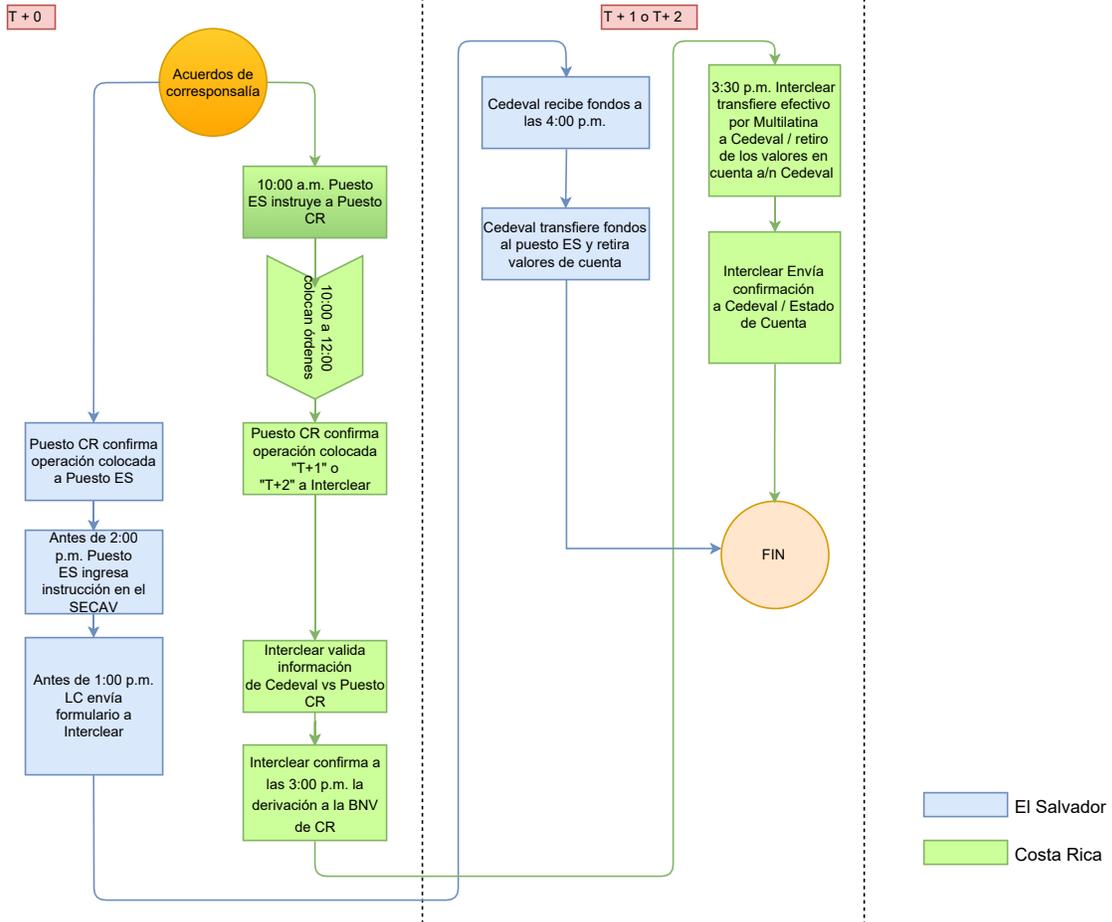
CEDEVAL confirma a InterClear la Transferencia.

InterClear verifica que los fondos están acreditados en su cuenta y procede acreditar los fondos a la cuenta del puesto costarricense.

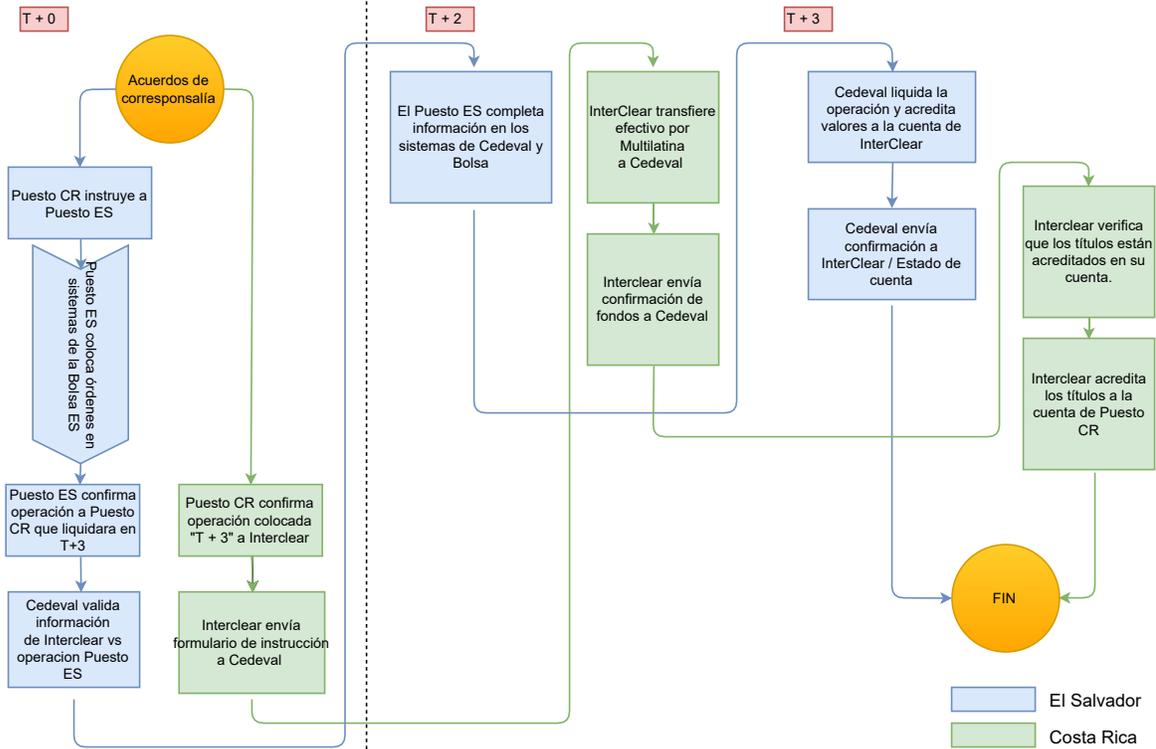
COMPRA EN MERCADO COSTARRICENSE



VENTA EN MERCADO COSTARRICENSE



COMPRA EN MERCADO SALVADOREÑO



VENTA EN MERCADO SALVADOREÑO

